



DECRETO EXENTO N° 370 /
RETIRO, 31 de Enero del 2012.-
VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de diciembre del 2011 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2012
- 2.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.
- 3.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 4.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 5.- Los Términos de Referencia para la presente Licitación Pública de "Mantenión de Areas Verdes en Servicios Públicos".
- 6.- La Oferta por el portal de mercado público.
- 7.- El Informe de Adjudicación de fecha 24 de enero del 2012.-
- 8.- El Certificado N° 012 de fecha 31 de enero del 2012 del Secretario Municipal – Secretario y Ministro de Fe Concejo, que certifica aprobación del Concejo Municipal adjudicar la "Mantenión de Areas Verdes Plazoletas Ajial, Camelia, Copihue y Villaseca", Comuna de Retiro.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1° ADJUDIQUESE, la Propuesta Pública "Mantenión de Areas Verdes Plazoleta Ajial", ID N°4511-2-LE12 Línea 1, al Sr. Luis González Jerez, por la suma de \$440.000.- Imp. Incluido.

2° ADJUDIQUESE, la Propuesta Pública "Mantenión de Areas Verdes Plazoleta Camelia", ID N°4511-2-LE12 Línea 5, al Sr. Mario Apablaza Burgos, por la suma de \$2.491.632.- Imp. Incluido.

3° ADJUDIQUESE, la Propuesta Pública "Mantenión de Areas Verdes Plazoleta Copihue", ID N°4511-2-LE12 Línea 3, al Sr. Mario Fuentes Andana, por la suma de \$2.040.797.- Imp. Incluido.

4° ADJUDIQUESE, la Propuesta Pública "Mantenión de Areas Verdes Plazoleta Villaseca", ID N°4511-2-LE12 Línea 6, al Sr. Ovidio Norambuena Maureira, por la suma de \$2.838.891.- Imp. Incluido.

2° IMPÚTESE, el presente decreto al Item 22.08.003 "Servicio de Mantenión de Jardines", área 02 "Servicio Comunitario", por la suma de \$7.811.320.- Impuestos Incluidos.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera

CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLAN

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN: